



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima Av. Norte, Urbanización Santa Adela Final Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 09 FAE

San Salvador, 07 de Abril de 2016

SEÑORES: MARIA SUSANA MEJIA DE CANALES (TU SURTIDORA)

NIT: 1412-150563-001-1

No. NRC: 9983-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,000	ROLLO	54105	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO DE 1,000 HOJAS, MARCA ENCANTO	\$0.46	\$460.00
SUB-TOTAL					\$460.00
13% DE IVA					\$ 59.80
TOTAL EN LETRAS		QUINIENTOS DIECINUEVE CON 80/100 DOLARES EXACTOS			\$519.80

A utilizarse: EN LA UNIDAD DE FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES, REGISTRO Y CONTROL PENITENCIARIO Y SUCURSALES

UP: 81- PRESTACION DE SERVICIO DEL MJSP

LT: 03- SERVICIOS DE CENTROS PENALES

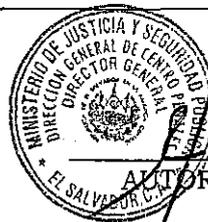
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES DESPUES DE ORDEN DE COMPRA

- ✓ Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de la **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NIT: 0614-190107-101-7 Y NRC N° 176774-8**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en compras b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **Bodega General de la DGCP, Ubicada en 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente, San Salvador.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (FAE) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

ANTONIETA

ELABORO

REVISO



AUTORIZADO



COMPROMISO PRESUPUESTARIO
N° 001902

V.B